

1.- **Se aprueba** Referencia 5747 de Jefe de Departamento de Salud mediante Ordinario N° 246, solicita al Alcalde acuerdo del Concejo Municipal para contratar 3 Tens por 22 hrs y 5 cupos para Odontólogos por 7 hrs., semanales desde el 01 de Enero al 31 de Diciembre 2022.

2.- **Se aprueba** Referencia 5781 de Jefe de Departamento de Salud mediante Ordinario N° 249, informa que la Administración de Salud concluyó el proceso de pago de asignación de mérito correspondiente al segundo semestre año 2020 y primer semestre año 2021.-

3.- **Pendiente Referencia 5799** de Jefe de Departamento de Salud mediante Ordinario N° 250 a Alcalde solicita acuerdo del Consejo Municipal para pagar asignación especial vía artículo 45 de Ley 19.378 de Enero a Diciembre 2022 los que se cancelan en forma proporcional a las horas contratadas por cada profesional, teniendo como base la jornada de 44 horas semanales, por un monto de \$ 400.000 para Jefe de Das y \$ 400.000 para profesional Das.

4.- **Se aprueba** Referencia 5798 de Jefe de Departamento de Salud mediante Ordinario N°251 a Alcalde solicita acuerdo del Concejo Municipal para contratar trabajadores a honorarios de distintos Programas suscritos con el Servicio de Salud de Enero a Diciembre 2022, los cuales serán reintegrados en forma inmediata a las cuentas de gestión.

5.- **Se aprueba** Referencia 5634 de Jefe de Departamento de Salud mediante Ordinario N°236 a Alcalde solicita acuerdo del Consejo Municipal para pagar asignación especial vía artículo 45 de la Ley 19.378 a profesionales médico, odontólogo y químico farmacéutico de Enero a Diciembre 2022, teniendo como base jornada de 44 horas semanales, por monto de \$ 600.000 a médico, \$ 130.000 a odontólogo y químico farmacéutico respectivamente.
